



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 30 OCT 2015

Expediente N° SO-19.392/15.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 023/15 con relación a la contratación de un servicio de lunch para 100 personas por la Colación de Grados de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 29 de octubre de 2015, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 023/15 a la Empresa que a continuación se detalla:

- Daniel Castro – Servicios de Camaradería: con domicilio en Calle Eduardo Arias N° 1.164 Ciudad de Orán, el Ítems que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 10.500,00 (Pesos Diez Mil Quinientos).-
 - Ítems 1).- Servicio de Lunch para 100 personas por Colación de Grados del día 30 de octubre de 2015. Opción 1). Bocaditos salados. Bocaditos dulces. Bebidas. Vasos descartables. Personal de servicio. Un coordinador y tres mozos.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – Partida Principal 9 – Otros Servicios – Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA